



Ficha de datos de seguridad

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II 2015/830 y 1272/2008
(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)



Fecha de revisi 2020-01-30
Sustituye a la FDS emitida 2019-03-07
Número de versión 3.0

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial	Tork Surface Cleaning Wet Wipes
Número de artículo	190594, 190694

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados	Toallitas para limpieza
Usos contra los que se aconseja	No aplicar sobre el rostro, evitar el contacto con los ojos

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía	Essity Hygiene and Health AB (previously SCA Hygiene Products AB) SE-40503 Göteborg Suecia
Teléfono	+46 (0)31 746 00 00 +34 916578400
Correo electrónico	info@essity.com
Sitio web	www.essity.com

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología: +34 156 20420.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Tras la evaluación, la mezcla no está clasificada como peligrosa de acuerdo con la 1272/2008

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro	No aplicable
Palabra de advertencia	No aplicable
Indicacione de peligro	No aplicable

Información suplementaria sobre los peligros

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

Este producto se ha probado de acuerdo con las "Recomendaciones de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios, Parte III - 32.5.2." y no está clasificado como inflamable de acuerdo con la sección 2.6.4.5 del Reglamento (CE) nº 1272/2008, Anexo I.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
ETANOL		
No CAS: 64-17-5 No CE: 200-578-6 No de índice: 603-002-00-5 REACH: 01-2119457610-43	Flam Liq 2, Eye Irrit 2; H225, H319	5 - 15 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

Contenido según 648/2004.

<5% Tensioactivos no iónicos.

<5% Tensioactivos anfotéricos.

Conservación: Phenoxyethanol

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de preocupación o si los síntomas persisten, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Lave el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, llame a un médico.

En caso de contacto con la piel

Extraer la ropa contaminada.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

Enjuagar primero la boca con abundante agua y ESCUPIR el agua usada. A continuación, beber al menos medio litro de agua y contactar con un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de contacto con los ojos

Puede producir irritación ocular.

En caso de contacto con la piel

Puede producirse irritación cutánea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Agentes de extinción recomendados

Extinguir con materiales destinados para el incendio.

Agentes de extinción no aptos

No se puede extinguir con agua dispersada a alta presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Produce humos que contienen gases nocivos (monóxido de carbono y dióxido de carbono) cuando se quema.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Apague el equipo que estuvo expuesto a llama, calentamiento o a una fuente de calor de cualquier otro tipo.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Los derrames pequeños se deben limpiar o enjuagarlos con agua. Las cantidades mayores se deben recoger para su incineración de acuerdo con las normativas locales.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite los fuegos abiertos, elementos calientes, chispas u otras fuentes de ignición.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Evite la inhalación directa de los humos del producto. Evite el contacto con los ojos.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Manipular en instalaciones bien ventiladas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en una zona fría y seca.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

ETANOL

España (LEP-2018)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 1000 ppm / 1910 mg/m³

METANOL

España (LEP-2018)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 200 ppm / 266 mg/m³

DNEL

ETANOL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Agudo Local	Inhalación	1900 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	114 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	343 mg/kg
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Cutánea	950 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	87 mg/kg
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	206 mg/kg

PNEC

ETANOL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,96 mg/l
Sedimentos de agua dulce	3,6 mg/kg
Agua marina	0,79 mg/l
Sedimentos marinos	2,9 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	580 mg/l
Suelo (agrícola)	0,63 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

En términos de minimización de riesgos, se debe prestar atención a los peligros físicos (véanse Apartados 2 y 10) de este producto de conformidad con las directivas UE 89/391 y 98/24 y la legislación ocupacional nacional.

No se deben tomar medidas especiales en caso de manipulación o uso normales.

Lavarse bien las manos después de manipular y antes de ingerir alimentos o fumar.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Manipular en instalaciones bien ventiladas.

Protección de los ojos/la cara

Se debe utilizar protección ocular si existe cualquier peligro de exposición directa o salpicadura.

Protección cutánea

Dadas las propiedades de este producto, los guantes de protección normalmente no son necesarios, pero pueden necesitarse por otras razones, por ejemplo, riesgos mecánicos, condiciones de temperatura o riesgos microbiológicos.

Protección respiratoria

Normalmente no se requiere protección respiratoria.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Para la limitación de exposición medioambiental, véase el Apartado 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto	Forma: limpiar.
b) Olor	característico
c) Umbral olfativo	No aplicable
d) pH	No aplicable
e) Punto de fusión/punto de congelación	No aplicable
f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No aplicable
g) Punto de inflamación	48,5 °C
h) Tasa de evaporación	No aplicable
i) Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
j) Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No aplicable
k) Presión de vapor	No aplicable
l) Densidad de vapor	No aplicable
m) Densidad relativa	No aplicable
n) Solubilidad(es)	Solubilidad en agua Soluble
o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
p) Temperatura de auto-inflamación	No aplicable
q) Temperatura de descomposición	No aplicable
r) Viscosidad	No aplicable
s) Propiedades explosivas	No aplicable
t) Propiedades comburentes	No aplicable

9.2. Información adicional

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se tiene conocimiento de reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el calor, las chispas y las llamas abiertas.

Proteger de la humedad.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con ácidos, bases y agentes oxidantes.

Peróxidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La información sobre los posibles riesgos para la salud se basa en la experiencia y / o propiedades toxicológicas de varios componentes del producto.

Toxicidad aguda

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

ETANOL

LD50 conejo 24h: > 20000 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 124.7 mg/l Inhalación

LD50 rata 10h: 38 mg/liter Inhalación

LD50 rata 10h: 2000 ppm Inhalación

LD50 rata 24h: 7060 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Lesiones o irritación ocular graves

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Mutagenicidad en células germinales

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Carcinogenicidad

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Toxicidad para la reproducción

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Peligro de aspiración.

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

No se conoce ni espera ningún daño ecológico en circunstancias normales.

ETANOL

LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 96h: 1 - 16 g/l

LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: > 100 mg/l

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 12340 mg/l

EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 1 - 14221 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información sobre la persistencia o la degradabilidad.

12.3. Potencial de bioacumulación

No existe información sobre la bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

El producto no se clasifica como residuo peligroso.

Cuando es posible, el envase vacío y limpio se envía para ser reciclado.

Respete las normativas locales.

Evite su vertido en alcantarillas.

Véanse también las normas de residuos nacionales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

Este producto se ha probado de acuerdo con las "Recomendaciones de las Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios Parte III - 32.5.2." y no está clasificado como mercancía peligrosa.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2019-03-07 Cambio en la(s) sección(es) 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16.

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Flam Liq 2 Líquidos inflamables (Categoría 2)

Eye Irrit 2 Irrita los ojos (Categoría 2)

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2020-01-30.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 2015/830 REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 648/2004 REGLAMENTO (CE) No 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes
- LEP-2018 Límites de exposición profesional para agentes químicos
- 89/391 DIRECTIVA DEL CONSEJO de 12 de junio de 1989 relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo
- 98/24 DIRECTIVA 2004/37/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo (Sexta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo)
- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H225 Líquido y vapores muy inflamables

H319 Provoca irritación ocular grave

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No se espera que este producto provoque un daño grave en las personas o el medio ambiente. El fabricante, el distribuidor o el proveedor no son responsables de los efectos adversos si el producto no se manipula de conformidad con las instrucciones de uso.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se